



Autopista del Rio Grande S.A.S.
Nit.: 901.607.093-1
Calle 93 B No. 19 – 21. Piso 3.
Bogotá, D.C. Colombia
Tel. +(601)7424880
www.autopistadelriogrande.com.co

ARG-PR-2026-000191

**PUBLICACIÓN DE LA CITACION
DE LA OFERTA DE COMPRA NO. ARG-PRED-00643, DEL 10 DE FEBRERO DE 2026**

Con el fin de culminar el trámite de notificación de la oferta de compra **ARG-PRED-00643**, de 10 de febrero de 2026, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras, ubicado entre las abscisas inicial **Área 1:** inicial Km 11+368,38 D y final Km 11+696,51 I, **Área 2:** inicial Km 11+417,73 D y final Km 11+625,59 D, y el cual se segregara de un predio de mayor extensión denominado BELLAVISTA" PARCELA # 2 -LOTE DIECINUEVE (19), Vereda Payoa, Municipio de Sabana de Torres (PLLS-043), con cédula catastral No. 686550001000000090543000000000 y matrícula inmobiliaria No. 303-102724, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja, se procede a publicar en la página web y en lugar de acceso al público de la entidad, la citación remitida mediante comunicación ARG-PRED-00644, de 10 de febrero de 2026, y se adjunta copia integra del acto administrativo objeto de notificación, conforme a lo establecido en el artículo 67 y 68 de la ley 1437 de 2011.

Lo anterior, por cuanto no ha sido posible la notificación personal a los señores **ROSALBA BUENO DE SAENZ, LIBARDO FONSECA FONSECA, CLAUDIA PATRICIA SAENZ BUENO, CARLOS EDUARDO SAENZ BUENO, MAURICIO ENRIQUE SAENZ BUENO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MARINA LEON DE FONSECA** y se desconoce otra información de los destinatarios.

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN: **04 DE MARZO DE 2026**, A LAS 7:30 A.M.

FECHA DE DESFIJACIÓN: **10 DE MARZO DE 2026**, A LAS 5:30 P.M.

Con el presente aviso, se publica la citacion de la oferta **ARG-PRED-00643, DEL 10 de febrero de 2026**, contenida en dos (1) folio.

Cordialmente,

PAULO CESAR MARIN BALLESTEROS
Firmado digitalmente por PAULO CESAR MARIN BALLESTEROS
Fecha: 2026.03.03 08:54:17 -05'00'

PAULO CESAR MARIIN BALLESTEROS
Gerente General

Proyectó: IAF
Revisó: JFM
Aprobó: PCMB
Copia: Archivo
Anexos: Citación ARG-PRED-00644





Autopista del Rio Grande S.A.S.
Nit.: 901.607.093-1
Calle 93 B No. 19 – 21. Piso 3.
Bogotá, D.C. Colombia
Tel. +(601)7424880
www.autopistadelriogrande.com.co

Bogotá DC,

10 FEB 2026

ARG-PRED- 00644

Señor(es):

ROSALBA BUENO DE SAENZ

LIBARDO FONSECA FONSECA

LUZ MARINA LEON DE FONSECA (HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS)

CLAUDIA PATRICIA SAENZ BUENO

CARLOS EDUARDO SAENZ BUENO

MAURICIO ENRIQUE SAENZ BUENO

Propietarios

Ciudad

Referencia: Contrato de Concesión bajo esquema de APP N°. 003-2022, del corredor "SABANA DE TORRES - CURUMANI" (el "Contrato").

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio de oferta formal de compra N°. ARG-PRED-00643 de la Unidad Funcional 1, requerido para la ejecución del Proyecto de concesión vial Troncal del Magdalena- Corredor Sabana De Torres – Curumaní, contrato de concesión bajo el esquema de APP N.003 de 2022.

Respetados Señor(es),

Como es de público conocimiento, el hecho de la terminación anticipada y declaratoria de nulidad absoluta del Contrato de Concesión No. 001 de 2010. En consecuencia, el día 22 de julio de 2022, la "ANI" y el Concesionario, suscribieron el Contrato de Concesión 003-2022, cuyo objeto es la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor -Sabana de Torres Curumaní.

La Agencia Nacional de Infraestructura, en adelante ANI, con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos y fines señalados por la ley, como uno de los proyectos prioritarios dentro de las obras viales de la actual administración y en consecuencia de utilidad pública; Delegó la gestión predial para la adquisición de los predios necesarios para la construcción de las obras objeto de contrato de concesión bajo el esquema APP número 003 del 2022 a la **CONCESIÓN AUTOPISTA DEL RÍO GRANDE S.A.S**, de acuerdo con el mandato legal del artículo 34 de la Ley 105 de 1993 y en concordancia con las disposiciones contenidas en el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, Capítulo III de la Ley 9 de 1989, Capítulo VII de la Ley 388 de 1997 y el Título IV, Capítulo I de la Ley 1682 de 2013 modificada por la Ley 1742 de 2014 y Ley 1882 de 2018., en concordancia con lo estipulado en el Capítulo VI – Apéndice Predial- del señalado Contrato.

Con base a lo anterior y de conformidad con los Art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011, le solicitamos se sirvan comparecer personalmente o por medio de Representante Legal o de Apoderado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, para surtir la diligencia de **NOTIFICACIÓN PERSONAL** del oficio de oferta formal



Autopista del Rio Grande S.A.S.
Nit.: 901.607.093-1
Calle 93 B No. 19 – 21. Piso 3.
Bogotá, D.C. Colombia
Tel. +(601)7424880
www.autopistadelriogrande.com.co

de compra No. ARG-PRED- 00643 de fecha 10 FEB 2026, de un área a segregar del predio identificado con cedula catastral No. 686550001000000090543000000000 y matricula inmobiliaria N° 303-102724, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja (Santander), conforme a la afectación contenida en la ficha predial N° PLLS-043 de la Unidad Funcional No. 1.

Para la notificación del acto administrativo deberán presentarse en las instalaciones de las oficinas de la Sociedad **CONCESION AUTOPISTA DEL RÍO GRANDE S.A.S.**, ubicada en la Carrera 27 N° 6A - 41 Barrio La Unión del Municipio de Aguachica Cesar, con sus respectivos documentos de identidad, de lunes a viernes en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 M, y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Si vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la citación, y en el evento de no surtirse la diligencia de notificación personal, se remitirá un aviso con el fin de procurar la misma, donde se hará entrega de la copia íntegra del acto administrativo, sus anexos y de las leyes que lo sustentan a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por los propietarios, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

PAULO CESAR MARIN BALLESTEROS

Gerente General

Proyectó: ICAF
Revisó: JFM
Aprobó: DMEL
Anexos: Lo enunciado en _____ folios

 **AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S.**
Vo. Bo. DIRECCIÓN JURÍDICA



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9

Mintic Concesion de Correo//

CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI 2024

Centro Operativo : EX.AGUACHICA.CES

Fecha Pre-Admisión: 16/02/2026 17:48:03



CU005510748C0

Orden de servicio: 18161630

Remitente
 Nombre/ Razón Social: AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S
 Dirección: CARRERA 27 NO.6A-41 BARRIO LA UNION NIT/C.C./T.I:
 CEL.3164718333
 Referencia: NIT:901.607.093-1 Teléfono: Código Postal: 205010723
 Ciudad: AGUACHICA_CESAR Depto: CESAR Código Operativo: 6002120

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe N1 N2 No contactado
 NS No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: ROSALBA BUENO DE SAENZ - LIBARDO FONSECA FONSECA - LUZ
 MARINA LEON DE FONSECA (HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS) CLAUDIA PATR
 Dirección: PREDIO DENOMINADO: BELLAVISTA* PARCELA #2 VEREDA PAYOA CEL.3112812432
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 6000080
 Ciudad: SABANA DE TORRES SANTANDER Depto: SANTANDER

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
Alfonso E. Suarez
 C.C. Tel: Hora:

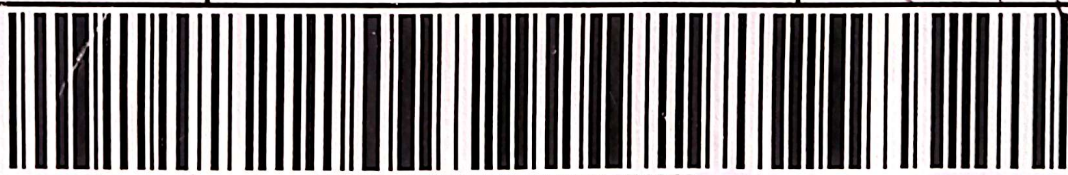
Valores
 Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$10.250
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$10.250 COP

Dice Contener : CITACION OFERTA DE COMPRA PREDIO (PLLS-043)
 Observaciones del cliente :

Fecha de entrega: 20 FEB 2026
 Distribuidor:
 C.C. 91270143 D. M.
 Gestión de entrega:
 1er 2do

6000 080

6002 120
 EX.AGUACHICA.CES
 ORIENTE



60021206000080CU005510748C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: